

## ANUNCIO

Habiendo finalizado, el pasado día 29 de febrero, el plazo de presentación de alegaciones/subsanaciones al Anuncio de la lista provisional de personas admitidas y excluidas de fecha 13 de febrero de 2024 y publicado en el Tablón Oficial de Anuncios con fecha 14 del mismo mes y año sin que se haya presentado alegación alguna, según consta en el informe de la Coordinadora del Registro General de esta Corporación de fecha 4 de marzo de 2023, la Comisión de Valoración del proceso selectivo convocado para proveer, mediante el procedimiento de Concurso, abierto al personal Laboral Fijo de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, 1 puesto vacante de **OFICIAL OFICIOS VARIOS (Medio Ambiente y Energía)**, cuyas Bases Generales fueron publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 53, de 20 de marzo de 2023 y cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 24/2024, de 10 de enero y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 10, de 15 de enero de 2024. hace público lo siguiente:

### 1.- Lista Definitiva de persona admitida al proceso:

- Gonzalez Esteban, Francisco José

### 2.- Calificaciones provisionales de la valoración de méritos:

NOMBRE	GRADO PERSONAL CONSOLID.	VALORACIÓN TRABAJO DESARROLLADO		FORMACIÓN	ANTIGÜEDAD	TITULACIÓN	CONCILIACIÓN PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL	OTROS MÉRITOS ADECUADOS AL PUESTO	TOTAL PUNTOS
	Max. 10,00 pts.	Max. 35,00 pts.		Max. 18,50 pts.	Max. 20,00 pts.	Max. 1,50 pts.	Max. 10,00 pts.	Max. 5,00 pts.	
		Func.	Lab.						
González Esteban, Francisco José	5		11,725	18,50	19	0,90			55,125

Las personas interesadas podrán presentar en la forma y lugares establecidos en la Base CUARTA, 4º, de las Bases de la Convocatoria, las alegaciones que estimen oportunas al resultado de la valoración provisional de los méritos en un plazo de **3 días hábiles** desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio correspondiente en el Tablón de Anuncios Oficial de la Diputación Provincial de Huelva.

Estas puntuaciones tendrán carácter provisional a resulta de las posibles alegaciones a las mismas. Si no se presentaran alegaciones en el periodo establecido, las calificaciones se elevarán a definitivas.

La valoración de los méritos tendrá carácter provisional, hasta en tanto no se haya realizado el cotejo y comprobado la autenticidad de los documentos presentados en copia simple y acreditados conforme a las Bases Generales y Específicas. La NO presentación, en tiempo y forma, de los documentos originales o fehacientes de dichos méritos al objeto de su cotejo y compulsas, supondrá la pérdida de la puntuación otorgada provisionalmente.

### 3.- Fecha de Cotejo:

Se convoca al aspirante relacionado anteriormente, el próximo **JUEVES 14 de marzo**, a las **11:30 horas** que deberá presentar los requisitos y méritos relacionados en su instancia de participación en el proceso, para su cotejo y compulsas/autenticación de las copias simples presentadas para la acreditación de los méritos con los documentos originales o fehacientes de las mismas, **en las dependencias del Registro General de la Diputación Provincial de Huelva, sito en Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 de Huelva e.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA SUPLENTE DE  
LA COMISIÓN

EL SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA  
COMISIÓN

### Diputación Provincial de Huelva

Avda. Martín Alonso Pinzón, 9 | 21003 Huelva | T 959 494 600 | [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es) 

Código Seguro de Verificación	IV7WGO2LNQXSRL0M6ZQMIZTG4	Fecha	06/03/2024 18:44:09
Normativa	El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/</a> [i]Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020		
Firmante	RAIMUNDO MIRANDA MIRANDA		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WGO2LNQXSRL0M6ZQMIZTG4">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7WGO2LNQXSRL0M6ZQMIZTG4</a>	Página	1/1

